



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5

Rectoría Seccional Pereira

Pereira, 25 de marzo de 2020

CIRCULAR

DE: Rectoría Seccional

PARA: Egresados no graduados

Ref. Suspensión de tramites.

Cordial saludo,

En virtud a las recomendaciones emitidas por las Autoridades Gubernamentales encaminadas a evitar la propagación de COVID-19, a las directrices de nuestros Directivos Nacionales y en coherencia con nuestra obligación de proteger a la comunidad en general, se recuerda a nuestros egresados no graduados que habiendo cumplido ya con los requisitos académicos para grado y que se encontraban en espera de entregar documentos para dicho trámite, continúan suspendidos los tramites y términos referentes a las ceremonias de grado.

Se avisará oportunamente sus nuevas fechas de celebración.

Atentamente,

FERNANDO URIBE DE LOS RÍOS
Rector Seccional

FUR/mrg



RESOLUCIÓN n.º 10892 AGOSTO 27 DE 2016 (4 AÑOS)

Vigilada Mineducación

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co